

# AYUNTAMIENTO DE ALAEJOS

## Perfil de contratante

Referencia en el perfil: **ALAEJOS/2014/000001**

Fecha de publicación: **29 Septiembre de 2014**

## Anuncio de los órganos de valoración de las ofertas

Número de expediente: **1/2014**

Descripción del Objeto de Contrato:

**CONSTITUCIÓN Y CONCESIÓN DE UN DERECHO DE SUPERFICIE SOBRE PARTE DEL INMUEBLE MUNICIPAL DE LA CALLE JARDINES, Nº 1- A, PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UNA RESIDENCIA PARA LA TERCERA EDAD EN ALAEJOS.**

A los efectos previstos en los artículos 21.4 y 29.3 del RD 817/2009 de 8 de mayo, se hace pública la designación y composición de los órganos de valoración de ofertas que intervendrán en el expediente de referencia

<i>Órganos de valoración</i>	<i>Designación y composición</i>
<b>MESA DE CONTRATACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- D. Carlos Mangas Nieto, en su condición de Alcalde- Presidente del Ayuntamiento, que actuará como Presidente de la Mesa.</li><li>- D. Pedro Reguera Reguera, en su condición de Secretario- Interventor de la Corporación, que actuará como Vocal 1.</li><li>- D. Manrique Pinilla López, en su condición de Arquitecto Municipal, que actuará como Vocal 2.</li><li>- D. Vicente Buitrón Antón, en su condición de miembro del Grupo Municipal Socialista, que actuará como Vocal 3.</li><li>- D<sup>a</sup>. Sandra Bilbao Vadillo, en su condición de miembro del Grupo Municipal Socialista, que actuará como Vocal 4.</li><li>- D. Jesús Muñoz Lucas, en su condición de miembro del Grupo Municipal Popular, que actuará como, Vocal 5.</li><li>- D. Ramón Mangas Santana, en su condición de miembro del Grupo Municipal Popular, que actuará como Vocal 6.</li></ul>

## AYUNTAMIENTO DE ALAEJOS

### Perfil de contratante

Referencia en el perfil: **ALAEJOS/2014/000001**

Fecha de publicación: **29 Septiembre de 2014**

- D. Ana- Isabel Crespo Martín, en su condición de Funcionaria Municipal distinta del Secretario Municipal, que actuará como Secretario de la Mesa.

Alaejos, 29 de septiembre de 2014.  
Pedro Reguera Reguera.  
Secretario- Interventor.